

Agosto 29 de 2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. INFORMA:

Pesos oficiales para las muestras de los índices INMEX/ INMEX RT, IDIPC, Diario Inverso BMV y Diario Doble BMV, derivado del Cambio de Muestra anual, que será efectivo a partir del 1° de septiembre de 2014.

Pesos oficiales para la nueva Muestra de los Índices INMEX/INMEX RT que entrará en vigor el 1° de Septiembre de 2014.

No.	Emisora	Series	Acciones en el índice	%
1	AC	*	322,252,715	1.45
2	ALFA	A	3,850,875,000	7.59
3	AMX	L	13,394,758,044	10.03
4	CEMEX	CPO	12,140,209,001	9.87
5	ELEKTRA	*	71,091,807	1.27
6	FEMSA	UBD	1,698,288,809	10.09
7	GENTERA	*	906,516,345	1.19
8	GFINBUR	O	1,666,756,987	3.10
9	GFNORTE	O	2,334,447,729	10.06
10	GMEXICO	B	4,281,750,000	9.52
11	GRUMA	B	216,374,540	1.51
12	ICA	*	546,621,824	0.62
13	KIMBER	A	1,454,975,168	2.38
14	KOF	L	497,298,032	3.32
15	LAB	B	786,550,028	1.28
16	MEXCHEM	*	945,000,000	2.50
17	PINFRA	*	228,074,114	1.96
18	SANMEX	B	1,827,147,172	3.35
19	TLEVISA	CPO	2,223,818,497	10.13
20	WALMEX	V	5,260,938,679	8.77

La información aquí presentada no garantiza el comportamiento futuro de los valores mencionados, ni constituye sugerencia para la compra o venta de los mismos. La Bolsa Mexicana de Valores no acepta responsabilidad alguna por el uso que de esta información se pueda hacer, ni por las decisiones tomadas con base en la misma.

Para más información acerca del Índice IPC Sustentable, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social

Para más información sobre rebalancesos, revisiones/cambios de muestra de los índices de la BMV, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet.: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_notas_sobre_indices

Pesos oficiales para la nueva Muestra de los Índices Diario Inverso BMV, Diario Doble BMV e IDIPC que entrará en vigor el 1° de Septiembre de 2014.

No.	Issuer	Series	Shares in the index	%
1	AC	*	259,649,886	1.09
2	ALFA	A	3,102,779,930	5.72
3	ALPEK	A	341,335,183	0.39
4	ALSEA	*	405,402,705	0.80
5	AMX	L	23,547,229,858	16.50
6	ASUR	B	167,421,400	1.23
7	BIMBO	A	947,381,736	1.71
8	BOLSA	A	310,564,313	0.38
9	CEMEX	CPO	9,781,776,048	7.45
10	COMERCI	UBC	355,944,230	0.79
11	ELEKTRA	*	71,091,807	1.19
12	FEMSA	UBD	1,741,333,855	9.69
13	GAP	B	211,317,775	0.84
14	GCARSO	A1	230,694,171	0.81
15	GENTERA	*	730,410,808	0.89
16	GFINBUR	O	1,342,962,347	2.34
17	GFNORTE	O	2,011,398,755	8.11
18	GFREGIO	O	79,267,601	0.26
19	GMEXICO	B	3,449,950,457	7.18
20	GRUMA	B	174,340,268	1.14
21	ICA	*	440,431,649	0.47
22	ICH	B	122,725,683	0.39
23	IENOVA	*	185,967,185	0.64
24	KIMBER	A	1,172,322,589	1.79
25	KOF	L	400,689,805	2.50
26	LAB	B	633,749,899	0.97
27	LALA	B	498,433,362	0.74
28	LIVEPOL	C-1	151,134,536	0.99
29	MEXCHEM	*	761,418,388	1.88
30	OHLMEX	*	558,272,049	0.94
31	PE&OLES	*	80,064,906	1.16
32	PINFRA	*	183,767,010	1.48
33	SANMEX	B	1,472,194,131	2.53
34	TLEVISA	CPO	1,970,179,527	8.40
35	WALMEX	V	4,238,915,817	6.61

El cálculo para determinar las 35 series accionarias que conformarán la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones con datos al cierre de **julio de 2014** se realizó en estricto apego a la metodología de selección vigente aprobada por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la BMV, y considera la medida cautelar a la que la BMV se encuentra sujeta, decretada por la Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En consecuencia, en esta selección se aplicó a la emisora Elektra la metodología del IPC sin los ajustes anunciados por la BMV el 11 de abril de 2012, para no afectarla ni directa, ni indirectamente. Para el caso de las emisoras restantes, la BMV aplicó la metodología del IPC con los ajustes anunciados el 11 de abril de 2012, y actualizados el 12 de febrero de 2013.

El filtro de selección fue calculado utilizando la información reportada por las emisoras con datos al cierre del mes de Julio de 2014 y considera el filtrado de operaciones de cruce para el cálculo del Factor de Rotación, en atribución a las facultades del Comité Técnico de Metodologías de Índices de la Bolsa y al Aviso publicado el 11 de abril de 2012.

La información aquí presentada no garantiza el comportamiento futuro de los valores mencionados, ni constituye sugerencia para la compra o venta de los mismos. La Bolsa Mexicana de Valores no acepta responsabilidad alguna por el uso que de esta información se pueda hacer, ni por las decisiones tomadas con base en la misma.

Para más información acerca del Índice IPC Sustentable, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social

Para más información sobre rebalancesos, revisiones/cambios de muestra de los índices de la BMV, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet.: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_notas_sobre_indices